

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15038** REAL DECRETO 858/2001, de 13 de julio, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbeto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 205 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de julio de 2001,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbeto, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 16 de julio de 2001, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15039** RESOLUCIÓN 160/38360/2001, de 24 de julio, de la Subsecretaría, por la que se nombran Guardias Civiles eventuales.

Por haber finalizado con aprovechamiento el período de formación que previene el artículo 7.º, A), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombran Guardias Civiles eventuales a los Guardias Alumnos que en anexo a la presente Resolución se especifican, con efectividad de 16 de junio de 2001.

Dichos Guardias eventuales, en aplicación del artículo 7.º, B), de la citada Orden, realizarán un período de prácticas de un año de duración en las Unidades del Cuerpo que el Director general del Cuerpo ha dispuesto según Resolución de 18 de junio de 2001 («Boletín Oficial de la Guardia Civil» número 17).

Los aludidos Guardias eventuales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la referida Orden de 31 de julio de 1987, caso de superar el período de prácticas, serán nombrados Guardias Civiles y escalafonados a continuación de los Guardias Civiles que igualmente se expresan, con su misma antigüedad.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

#### ANEXO

##### Relación de Guardias alumnos que se nombran Guardias Civiles eventuales

Don Francisco Javier Muñoz Mairena (53.688.626), que obtuvo una nota final de 8,047697, será escalafonado a continuación del Guardia Civil don Sebastián González Fuentes (24.207.566).

Don Abel Castro Gil (33.297.460), que obtuvo una nota final de 7,148431, será escalafonado a continuación del Guardia Civil don Iván Fernández Calvo (71.118.893).

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**15040** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación. (LD. 09/2001).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 9 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 25 de julio de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.